

de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «General Yagüe», de Burgos.

El Tribunal Central a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «GENERAL YAGÜE», DE BURGOS

Análisis clínicos

Doña Luisa Eraña Saiz, Médico adjunto.
Doña María Esther Salcedo Garayalde, Médico adjunto.
Don Antonio Vallejo Villacampa, Médico adjunto.

Se declaran desiertas dos plazas de Jefes de Sección.

Anestesia-Reanimación

Don Luis de Pablo Lajarín, Médico adjunto.

Medicina interna

Don Cándido Míguez Redondo, Jefe de Sección.
Don Juan Ramón Prado Rodríguez, Jefe de Sección.
Doña Consuelo Fernández Miranda, Médico adjunto.
Don Angel Guerra García, Médico adjunto.
Don Carlos Ojeda Giménez, Médico adjunto.
Don Alfonso Ruiz Buendía, Médico adjunto.
Don Juan José Suárez Parrondo, Médico adjunto.
Don José Luis Viejo Bañuelos, Médico adjunto.

Cirugía general

Don Pedro Ignacio Avellanosa Arnaiz, Jefe de Sección.
Don Luis del Campo Senosiain, Jefe de Sección.
Don Enrique Alcosta Martín, Médico adjunto.
Don José Angel Alonso López, Médico adjunto.
Don Juan Domínguez Sayans, Médico adjunto.
Don Fernando Casado Martín, Médico adjunto.
Don José Pascual Ibáñez Mirallas, Médico adjunto.
Don Juan María Rodríguez Garrido, Médico adjunto.

Traumatología y Cirugía ortopédica

Don Vicente Mateos Otero, Jefe de Sección.
Don Julio Becedóniz Rodríguez-Parets, Médico adjunto.
Don Fernando J. Gracia Repollés, Médico adjunto.
Don Eladio Llorente Lezcano, Médico adjunto.
Don Pedro Martínez Zubiate, Médico adjunto.

Don Mariano Paniagua Póiez, Médico adjunto.
Don Carlos Penalva Amorós, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

Oftalmología

Don Lorenzo Alonso Bañuelos, Jefe de Sección.
Don Manuel Casaseca Casaseca, Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Don Julio Vara del Campo, Jefe de Sección.

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

Tocoginecología

Don Abelardo Carazo Arrazola, Jefe de Sección.
Don Adolfo Bayo Díez, Médico adjunto.
Don Mario Jaime Castrillo García, Médico adjunto.
Don Eloy Díez Gregorio, Médico adjunto.
Don Carlos Escuderc Estévez, Médico adjunto.
Don Roberto Blas García Fernández, Médico adjunto.
Don Miguel Ibáñez López, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas, se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de febrero de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DEL AIRE

4076

DECRETO 270/1975, de 20 de febrero, por el que se dispone pase a la situación de reserva, a petición propia, el General Auditor del Aire don José Luis Moris Marrodán.

Vengo en disponer que el General Auditor del Aire don José Luis Moris Marrodán pase a la situación de Reserva, a petición propia, cesando como Auditor de la Primera Región Aérea.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
MARIANO CUADRA MEDINA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

4077

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la plaza vacante de Jefe de la Sección de Materiales de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe de la Sección de Materiales de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras.
Residencia: Bilbao.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquellas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro

en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—Se valorará especialmente:

a) Haber desempeñado puesto de jefatura o dirección al servicio del Estado.

b) La especialización en materias relacionadas con el puesto a cubrir (servicios prestados en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, títulos profesionales o académicos, diplomas, publicaciones).

c) Haber participado en la elaboración de proyectos, ejecución de obras o explotación de servicios relacionados con las funciones a desempeñar.

Segunda.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.